Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GRUPO SUDAMERICANO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

- 1.- He revisado el Balance General del GRUPO SUDAMERICANO S.A. al 31 de Diciembre del 2003 y los correspondientes Estados Financieros, los cambios en el Patrimonio de los Accionistas y en los resultados del ejercicio económico por el año terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base de los documentos contables.
- 2.- La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectué pruebas de cumplimientos por parte del GRUPO SUDAMERICANO S.A. y/o sus administradores en relación a:
- a.- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General.
- b.- La correspondencia, los libros de la Actas de Junta General, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- c.- La custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
- d.- Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptables, según lo establece la resolución de la Superintendencia de Compañías.
- e.- El resultado de los análisis realizado no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte del GRUPO SUDAMERICANO S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre del 2003
- 3.- No hubo limitaciones en la colaboración presentada por los Administradores de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.
- 4.- En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no he llegado a conocer de ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, omisión en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los Administradores y denuncias sobre la gestión de Administradores, que se hicieran pensar que deben ser informados a ustedes.

Atentamente,

Piedad Coello Rugel

COMISARIO